



Ciudad de México, a 10 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00502/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SECTEI/DEJN/1591/2019 de fecha 05 de julio de 2019, signado por el C. Raúl Pantoja Baranda, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0064/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00006354!

FECHA: 13.30 Hrs.

HORA: 11/7/19

RECIBIÓ: [Firma]

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6914/5337

C. Raúl Pantoja Baranda, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la SECTEICDMX.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICO NORMATIVA

502

Ciudad de México a 05 de julio de 2019.

SECTEI/DEJN/1591/2019

**LICENCIADO LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Calle Fernando de Alva Ixtlixióchitl #185 Colonia Tránsito, Código Postal 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Piso 3.

PRESENTE


En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/350/2019 de fecha 11 de junio de 2019 y el correlativo MDSRPA/CSP/0064/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, respecto del Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

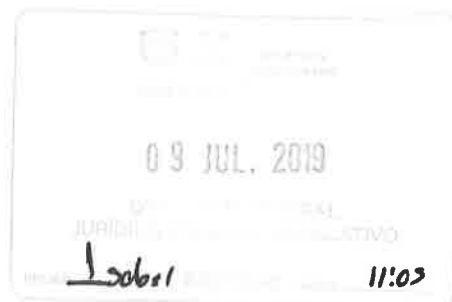
“Único.-El Congreso de la Ciudad de México, reconoce a la Jefa de Gobierno y a la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Así (sic) como al Secretario de Educación Pública por las acciones emprendidas mediante la implementación del uniforme neutro en los centros educativos de la Ciudad de México.”

Al respecto le informo que se tomó conocimiento del mismo.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


RAÚL PANTOJA BARANDA
DIRECTOR EJECUTIVO



C.c.c.e.p. Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su Superior conocimiento, [sedu_ cec@educacion.cdmx.gob.mx](mailto:cec@educacion.cdmx.gob.mx)

En atención al F-DEJN-1555
Referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/350/2019



Avda Chapultepec 49, P.B., Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010
Ciudad de México, tel. 51340770, ext. 1007